

CERTIFICADO N° 156

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 29° de fecha 5 de septiembre de 2017, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la **Ordenanza de Publicidad y Propaganda de la Comuna de Santa Cruz.**

En Santa Cruz, a 5 días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete.



SECRETARIO MUNICIPAL

FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/